

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE WORDAS S.A.

CIUDAD.-

De mis consideraciones:

En ejercicio de mis funciones, y de conformidad el artículo número 279 de la Ley de Compañías y la Resolución número 90.1.5.3.005 de la Superintendencia de Compañías, les informo que he revisado los Estados Financieros de la compañía **WORDAS S.A.** al 31 de diciembre del 2011. Dichos Estados Financieros son de responsabilidad de la gerencia y mi informe es para dar a conocer los resultados de la auditoría realizada, de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptadas:

1. Se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias y Resoluciones de la Junta General de Accionistas .
2. Se encuentra al día los libros sociales, la contabilidad y los archivos de documentación,
3. Se considera adecuado el sistema de control interno, custodia y conservación de la compañía.
4. Los estados financieros son confiables y fueron elaborados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptada.

De acuerdo a lo anterior es mi opinión que los Estados Financieros presentan razonablemente la real situación de la compañía.

Atentamente,


JENNY BURGOS RAMOS
COMISARIO

